

Sumario

DESTACADO

- Elecciones a Consejos Escolares 2011 1-4

ACTIVIDADES DEL CONSEJO

- Actos Institucionales 5-9

- Publicaciones del Consejo 10

REVISTA DE PRENSA

- El Consejo en los medios 11

- LIBROS RECIBIDOS 11

ANEXO

- Relación de dictámenes 12

Destacado

Elecciones a Consejos Escolares 2011

A lo largo del presente mes de noviembre tendrán lugar las elecciones a consejos escolares en los centros que renuevan la mitad de su composición, o proceden a elegir a sus representantes por primera vez en el caso de los centros de nueva creación. En el primer supuesto, se trata de una renovación parcial que se realiza cada dos años, lo que en la intención del legislador suponía apoyar la continuidad del trabajo ya realizado en cada consejo al mantener a la mitad de sus miembros; y, paralelamente, dados los constantes cambios en la composición de la comunidad educativa que caracterizan la vida de los centros, que los consejos estuvieran siempre actualizados en su representación, afirmando y reavivando su condición de órganos de participación democrática de la comunidad educativa en el gobierno o la gestión de los centros.

Importancia de la participación

La trascendencia de los procesos electorales resulta, en cualquier caso, evidente, pues son muchos los ámbitos de decisión reservados a los consejos en la vida de los centros, dado que en ellos se encuentra representada toda la comunidad educativa, padres, profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Y por ello, la participación



de los padres en los procesos electorales es de gran importancia, dado que cuanto mayor sea la representatividad de los elegidos, mayor respaldo tendrán sus intervenciones en la vida de los centros, además de que así las posiciones de las familias ante el gobierno de los centros responderían a los intereses de la mayoría.

En efecto, después de muchos años de existencia de los Consejos Escolares de Centro, existe una seria preocupación ante la escasa participación de las familias en los procesos electorales. En este sentido, hay que

Elecciones a Consejos Escolares de Centro 2011

reseñar la progresiva disminución de dicha participación en función de la edad y las etapas de los alumnos, dándose cifras ciertamente alarmantes de índice de participación en el caso de las familias con hijos en secundaria.

Son diversas las posibles causas que aparecen como responsables del fenómeno. Empezando por nuestro ordenamiento legal, que confiere un importante grado de autonomía tanto para las administraciones territoriales como para los centros a la hora de la convocatoria de elecciones, lo que para algunos observadores diluye la conciencia de dichos procesos.

Así, en el caso de la Región de Murcia las órdenes de *24 de noviembre de 2004*, de la Consejería de Educación y Cultura, establecen: *“El procedimiento de elección de los miembros del Consejo Escolar se desarrollará durante el primer trimestre del curso académico, debiendo establecer el día de la elección en la segunda quincena del mes de noviembre.”*

Y siguiendo por las dificultades para acudir a votar por razones laborales o la escasa difusión de las convocatorias, hasta llegar a quienes justifican la elevada abstención por la mínima, según ellos, repercusión real de los consejos en la participación de las familias en los centros.

Datos de participación en España y en la Región de Murcia

Lo cierto es que, acaso por la dispersión autonómica, carecemos de datos nacionales al respecto. El Ministerio, que debiera ser el encargado de la coordinación y la cohesión del sistema, no ofrece informaciones sobre el asunto. Lo único con que contamos es con un trabajo de 2006 del Consejo Escolar del Estado, incluido en el nº 1 de su revista *“Participación educativa”*, en el que los datos alcanzan sólo hasta 2003-2004. En dicho artículo, el propio Consejo Escolar del Estado reconoce los siguiente: *“La participación en las elecciones a los Consejos Escolares en centros públicos y privados concertados no constituye un dato que esté incluido en las estadísticas de la enseñanza en España. Por tanto, los datos de dicha participación son proporcionados por las distintas Comunidades Autónomas de manera no siempre constante y con bastante heterogeneidad.”*

Veamos a continuación los datos disponibles en aquella fecha:

MONOGRÁFICO: LA PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO.

Pág. 16

PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS PÚBLICOS

CURSO	PROFESORES			PADRES/MADRES			ALUMNADO			P.A.S.		
	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %
1995/1996	---	---	89,69	---	---	16,32	---	---	43,31	---	---	79,13
1996/1997	---	---	90,85	---	---	14,43	---	---	52,28	---	---	78,29
1997/1998	---	---	90,52	---	---	13,89	---	---	50,46	---	---	76,82
1998/1999	---	---	91,22	---	---	13,52	---	---	48,08	---	---	74,17
2000/2001	90,58	86,79	89,08	20,72	6,53	14,50	63,94	50,53	51,99	72,18	70,18	71,00
2001/2002	92,36	82,86	87,90	21,42	6,57	15,34	74,06	57,00	58,40	50,11	66,62	57,12
2003/2004	91,72	84,69	87,76	16,76	6,10	10,48	34,10	49,70	47,18	77,55	42,26	50,46

Elecciones a Consejos Escolares de Centro 2011

Veamos igualmente, respecto de los centros privados concertados, los datos disponibles y publicados en el aludido número 1 de la Revista del Consejo Escolar del Estado:

PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

CURSO	PROFESORADO			PADRES/MADRES			ALUMNADO			P.A.S.		
	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %	Educación Infantil y Primaria %	Educación Secundaria, F.P. y Régimen especial %	TOTAL %
1996/1997	---	---	90,04	---	---	13,04	---	---	79,95	---	---	72,18
1997/1998	---	---	90,73	---	---	9,14	---	---	56,38	---	---	67,48
1998/1999	---	---	86,19	---	---	12,80	---	---	78,96	---	---	60,35
2000/2001	65,15	82,35	74,65	11,42	10,38	10,83	67,80	78,00	73,90	58,11	81,90	69,81
2001/2002	78,12	68,80	72,45	7,26	7,06	7,15	72,40	67,08	67,13	69,53	57,95	62,39
2003/2004	92,41	79,44	82,29	14,40	8,86	10,10	90,89	76,13	77,12	95,35	79,83	83,95

En cuanto a los datos regionales, en el último informe, de próxima aparición, del Consejo Escolar de la Región de Murcia, edición de 2008-2009, se recoge el siguiente cuadro de datos sobre la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en las elecciones a consejos escolares de centro:

CURSO 2008/2009													
PARTICIPACIÓN	PROFESORES			ALUMNOS			PADRES			P.A.S.			CENTROS
	Cen-so	Votan	%	Cen-so	Votan	%	Cen-so	Votan	%	Cen-so	Votan	%	
CENTROS PÚBLICOS													
EDUCACIÓN ESPECIAL	147	139	94,5				1017	230	22,62	46	37	80,43	5
INFANTIL Y PRIMARIA	5717	5.473	95,7				84427	13676	16,20	270	252	93,33	221
SECUNDARIA	3.909	3.846	98,3	27383	20757	75,8	52806	2580	4,69	303	245	80,86	64
TOTAL PÚBLICOS	9.773	9.458	96,78	27.383	20.757	75,8	138.250	16.486	11,92	619	534	86,27	290
CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS													
EDUCACIÓN ESPECIAL	7	97	95,1				1932	349	18,06	17	17	100	2
INFANTIL Y PRIMARIA	2117	1257	59,38				26159	2867	10,96				34
SECUNDARIA	2100	1240	59	6734	5340	79,3	25970	2817	10,85	127	97	76,3	33
TOTAL PRIVADOS CONCERTADOS	4319	2584	59,05	6.734	5.340	79,3	54.061	6.033	11,16	144	114	79,17	69
TOTAL TODOS LOS CENTROS	14.092	12.042	85,45	34.117	26.097	76,49	192.311	22.519	11,71	763	648	84,93	359

Elecciones a Consejos Escolares de Centro 2011

Propuestas para aumentar la participación

Como decíamos anteriormente, son ya muchas las voces que atribuyen a la dispersión causada por la autonomía, tanto territorial como de centros -entre otros factores que también apuntábamos-, la escasa participación de los padres en los procesos electorales. El último encuentro nacional entre CEAPA y CONCAPA, de marzo de 2011, haciéndose eco de estas opiniones solicitaba una fecha única para las elecciones en toda España, acompañada de una amplia campaña institucional que impulsara el conocimiento y la participación de los padres.

Por su parte, algunas comunidades autónomas, como Andalucía, Canarias o Extremadura, se sumaban a la búsqueda de soluciones y propuestas para invertir o paliar el fenómeno de la escasa participación de los padres, de la que los cuadros anteriores daban cumplida muestra, tanto para el total español como para la Región de Murcia.

Entre esas soluciones se apuntaban, además de la unificación de la fecha electoral, las siguientes:

- Convertir a los estudiantes en 'promotores' del voto de sus familias, llevando la información a sus casas,

informando a los padres y dando cuenta de sus actuaciones en trabajos de clase.

- Autorizar a los alumnos a llevar el voto de sus padres al centro.
- Voto por correo y por Internet. En alguna de estas comunidades los resultados han mejorado bastante gracias a este sistema, aunque todavía quedan muy lejos de los resultados del resto de miembros de la comunidad escolar.

Lo que, finalmente, ponen de relieve el debate y las propuestas es que los consejos escolares son organismos vivos y que todos los agentes implicados en la educación buscan su mejora como instituciones de participación y corresponsabilidad. Seguramente habrán de venir reformas en ese camino hacia su perfeccionamiento y su utilidad, pero constituyen ya órganos muy arraigados en nuestras comunidades educativas. La educación es cosa de todos, de la sociedad entera, y esa es la razón de la existencia de los consejos escolares: ser el instrumento de la colaboración en que se fundamentan las sociedades democráticas. Ahora lo necesario es participar. Y eso también es cosa de todos.



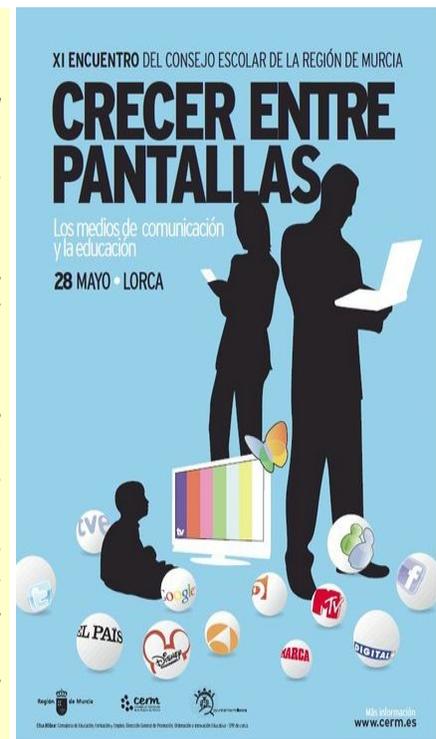
Actividades del Consejo

Actos institucionales

Aplazado el Encuentro en Lorca

El XI Encuentro del Consejo Escolar de la Región con los Consejos Municipales y de Centro se celebrará el próximo año

El terremoto que asoló la ciudad de Lorca el pasado día 11 de mayo de 2011 tuvo también sus consecuencias en las actividades del Consejo. La Ciudad del Sol era la elegida para el XI Encuentro, "CRECER ENTRE PANTALLAS", cuya intención era dar continuidad a la tarea iniciada con el X Encuentro, "Educación, familia y tecnologías". El interés y la colaboración ejemplares de la ciudad de Lorca, de su Corporación y, en especial, de la Concejalía de Educación se vieron golpeadas por una catástrofe de magnitudes extraordinarias, cuyas consecuencias trágicas comenzaron ese mismo día con el fallecimiento de 9 vecinos. Ni las meras condiciones físicas de la ciudad, afectada en gran parte de sus edificios, ni, sobre todo, la situación moral y la necesidad de volcar todas las energías en la reconstrucción, hacía viable ni razonable la realización del Encuentro, el cual se llevará a cabo en las fechas habituales de este próximo año, en la confianza de que pueda, en efecto, convertirse también en una celebración y un homenaje a una ciudad ejemplar en su lucha contra la tragedia.



El Consejo Escolar de la Región de Murcia recibe el premio de CONCAPA a la Libertad de Enseñanza

Murcia. 3 de junio de 2011.

La Confederación Católica de Padres de Alumnos, de la mano de su presidente, **Víctor Escavy**, entregó al presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, **Luis Navarro**, el galardón concedido por CONCAPA, en un acto celebrado en el Colegio San Buenaventura de Murcia. Junto al Consejo Escolar, también fueron premiados por su defensa de la libertad de enseñanza el Colegio "San Pedro Apóstol", de San Pedro del Pinatar; el Colegio "La Milagrosa", de Totana; y el Ayuntamiento de Molina de Segura. Igualmente recibieron una distinción los presidentes de asociaciones pertenecientes a la Confederación que este año han dejado su cargo. Por último, la Insignia de Oro de CONCAPA-Región de Murcia le fue impuesta al Consejero de Educación, Formación y Empleo, **Constantino Sotoca Carrascosa**.



Actividades del Consejo

Actos institucionales

El Consejo Escolar asiste a la visita del ministro de Educación a los Campus de Excelencia “Mare Nostrum”

Murcia. 25 de julio de 2011.

El ministro de Educación, **Angel Gabilondo Pujol**, visitó el pasado 25 de julio los Campus de Excelencia “Mare Nostrum” de las universidades de Murcia y Cartagena. El acto contó con la presencia de destacados representantes del mundo político y académico de la Región, entre los que se encontraban el consejero de Universidades, el presidente del Consejo Escolar, **Luis Navarro**, los rectores y vicerrectores de ambas universidades y el delegado del Gobierno central.



El Consejero de Educación presenta al Pleno la propuesta de renovación de Luis Navarro como presidente del Consejo

Murcia. 14 de julio de 2011.

El consejero de Educación, Formación y Empleo, **Constantino Sotoca**, presentó el pasado 14 de julio ante el Pleno del Consejo Escolar de la Región su decisión de proponer al Consejo de Gobierno la continuidad del actual presidente, **Luis Navarro Candel**, por otro periodo de cuatro años al frente de dicho órgano. Tal y como prescribe el artículo 8 de la Ley de Consejos Escolares de la Región de Murcia, el consejero ha de dar audiencia al Pleno del Consejo para proceder al nombramiento del presidente. En este sentido, todos los intervinientes coincidieron en resaltar el clima de concordia, de respeto a las distintas posiciones y colaboración conseguidos por Luis Navarro, así como la relevancia social y la influencia en el mundo educativo adquiridas por el Consejo durante estos años. La propuesta de Sotoca fue refrendada por unanimidad por los consejeros presentes



la Región de Murcia, el consejero ha de dar audiencia al Pleno del Consejo para proceder al nombramiento del presidente. En este sentido, todos los intervinientes coincidieron en resaltar el clima de concordia, de respeto a las distintas posiciones y colaboración conseguidos por Luis Navarro, así como la relevancia social y la influencia en el mundo educativo adquiridas por el Consejo durante estos años. La propuesta de Sotoca fue refrendada por unanimidad por los consejeros presentes

Actividades del Consejo

Actos institucionales

El presidente de la Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, recibió la Insignia de Oro del Consejo Escolar



Murcia. 11 de agosto de 2011. El Presidente de la Comunidad Autónoma, **Ramón Luis Valcárcel**, recibió en el Palacio de San Esteban la Insignia de Oro del Consejo Escolar de la Región de Murcia, concedida con motivo del X Aniversario de la creación de este órgano. La entrega fue realizada por el presidente del Consejo, **Luis Navarro**, y el vicepresidente **Juan Antonio Pedreño**. Durante la recepción, el Presidente de la Comunidad fue informado de las actividades llevadas a cabo por el Consejo

Escolar el pasado año, así como las previsiones para el próximo curso escolar.

La alcaldesa y el Presidente del Consejo Escolar de la Región inauguran en Totana el curso escolar 2011-2012

Totana. 5 de octubre de 2011.

La Alcaldesa de Totana, **Isabel Sánchez**, la Concejala de Educación, **Josefa Sánchez**, el Presidente del Consejo Escolar de la Región, **Luis Navarro**, y el Director del CEIP "Luis Pérez Rueda", **David Román**, inauguraron el pasado 5 de octubre el curso escolar 2011-12 en ese municipio.

El acto, al que asistieron representantes del profesorado, de las AMPAS del municipio, así como miembros de las distintas comunidades

educativas de Totana, contó con las intervenciones de los miembros de la mesa, y finalizó con la participación de alumnos de diferentes nacionalidades del CEIP "Luis Pérez Rueda", que saludaron a los asistentes en sus respectivas lenguas maternas.



Actividades del Consejo

Actos institucionales**El ministro de Educación entrega la encomienda de Alfonso X el Sabio a los expresidentes de consejos escolares autonómicos**

El resto de los presidentes asisten a la despedida de sus compañeros.

Madrid. 26 de octubre de 2011.

El ministro de Educación, **Ángel Gabilondo Pujol**, presidió el día 26 de octubre en la sede del Ministerio de Educación la entrega de las encomiendas de Alfonso X el Sabio a los presidentes de consejos escolares autonómicos, recientemente relevados de sus cargos tras las elecciones del pasado mes de mayo, y que, por tanto, también abandonan el Consejo Escolar del Estado. Las condecoraciones fueron otorgadas a los siguientes expresidentes: **Pere Darder Vidal** (Consejo Escolar de Cataluña); **José Manuel Rivas Yáñez** (Consejo Escolar del Principado de Asturias); **Avelina Saldaña Valtierra** (Consejo Escolar de Cantabria); **Carmen Solano Carreras** (Consejo Escolar de Aragón); **M^a Pilar Calero López** (Consejo Escolar de Castilla-La Mancha); **Teresa Úcar Echagüe** (Consejo Escolar de Navarra); **Carlos Sánchez Polo** (Consejo Escolar de Extremadura); **Pedro José Carrió Villalonga** (Consejo Escolar de las Islas Baleares); y **Juan Carlos Rodríguez Santillana** (Consejo Escolar de Castilla y León).

Al acto asistieron como invitados el resto de presidentes de los diferentes consejos escolares regionales y miembros del Consejo Escolar del Estado, entre los que se encontraba el presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.



Actividades del Consejo

Actos institucionales

El Congreso de CECE en Benalmádena contó con los informes de la consultora McKinsey sobre la formación de los profesores

El presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia asiste a las Jornadas

Benalmádena. 20 de octubre de 2011.

El 39º congreso de CECE, la patronal de centros de la enseñanza privada, se reunió durante los pasados días 20,21 y 22 de octubre para abordar algunos de los aspectos más candentes de la actual crisis educativa. Bajo el lema “Excelencia educativa, una referencia europea”, los más de 500 asistentes, presididos por **Antonio Rodríguez-Campra**, presidente de CECE, debatirán acerca del último informe PISA, los informes de la consultora Mckinsey sobre los mejores sistemas educativos y un informe de la propia patronal privada sobre Libertades en relación con la enseñanza española.

Durante el congreso, además de diversas mesas redondas sobre aspectos como el multilingüismo, la educación infantil o la Formación Profesional, pudieron escucharse las conferencias de **José Luis Gaviria**, catedrático de la Complutense, que defendió que en los resultados de evaluaciones como PISA se incluyan la capacidad y las horas de estudio de los alumnos; y de **Inger Enkvist**, catedrática en la universidad sueca de Lund, a la que ya pudimos escuchar en Murcia en el X Aniversario del Consejo Escolar, y que defendió las última reformas suecas contra el igualitarismo escolar y por la excelencia. Por su parte, la consultora McKinsey presentó su prestigioso estudio sobre sistemas educativos comparados, donde defiende que las claves de las mejoras están sobre todo en la formación y el reconocimiento social y salarial de los docentes, las evaluaciones públicas del sistema, tanto de alumnos como de centros, y la revisión de los contenidos o currículos.

Celebrada en Lorca la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región

Lorca. 20 de junio de 2011.

El Consejo Escolar celebró el pasado 20 de junio la reunión de su Comisión Permanente en Lorca para mostrar así su apoyo a la ciudad después de los terremotos sufridos el pasado mes de mayo. La sesión comenzó con un encuentro con los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal para conocer la situación educativa de la localidad y las actuaciones inmediatas imprescindibles para el restablecimiento de la normalidad académica. Tras la intervención del Concejal de Educación, **José Joaquín Peñarrubia**, intervino el Presidente del Consejo, **Luis Navarro**, que pronunció una declaración institucional expresando la solidaridad de la Comunidad Educativa



regional con Lorca y ofreciendo toda su ayuda en momentos tan difíciles. A continuación, tuvo lugar la sesión ordinaria de la Permanente del Consejo, donde se debatieron los Proyectos de Órdenes relativas a nuevas titulaciones de Formación Profesional, así como el Proyecto de Orden por el que se organizan los programas de refuerzo curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Actividades del Consejo

Publicaciones del Consejo

Presentado el libro “Educación, familia y tecnologías”, editado por el Consejo Escolar

El libro recoge las ponencias del X Encuentro celebrado en Molina de Segura

Murcia. 8 de noviembre de 2011.

El Centro Cultural “Las Claras”, de la Fundación Cajamurcia, acogió la presentación del libro “Educación, familia y tecnologías”, editado por el Consejo Escolar, en el que se han reunido las ponencias del X Encuentro del Consejo Escolar con los consejos municipales y de centro.

Los escritores, profesores e



ingenieros participantes en las mesas redondas debatieron sobre la incorporación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a la enseñanza, su necesidad y posibilidades, así como las nuevas formas de relación personal que suponen, los peligros que conllevan para los más jóvenes, y su incorporación a la realidad cotidiana de las familias.

El libro se distribuirá a todos los centros a través de los distintos CPR's de la Región.



Aspecto del salón de la Fundación Cajamurcia durante la presentación. En la mesa, Constantino Sotoca, consejero de Educación; Luis Navarro, presidente del Consejo Escolar; y Francisco Martínez, profesor de la UMU, en representación de los autores.



Algunos de los autores del libro, de izquierda a derecha, Onofre Molino, Javier Orrico, Pedro J. Gómez, José Adolfo López Navarro, José Ramón Guardiola, Francisco Martínez y Manuel Ballester, junto a Constantino Sotoca, Luis Navarro y Catalina Pérez Jiménez, concejala de Educación de San Javier, una de las localidades que acogieron las mesas redondas preparatorias del Encuentro.

ANEXO

Relación de dictámenes

Todos los dictámenes pueden encontrarse en www.cerm.es

Dictamen 1 2011 Decreto por el que se regula el procedimiento para la admisión de alumnos.

Dictamen al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, educación de personas adultas y enseñanzas elementales de música y danza, artísticas profesionales, de idiomas y deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dictamen 2 2011. Orden por la que se regula la implantación, desarrollo y evaluación de las enseñanzas de educación especial y aulas abiertas especializadas.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se regulan la implantación, desarrollo y evaluación de las enseñanzas a impartir en los centros públicos y privados concertados de educación especial y aulas abiertas especializadas en centros ordinarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dictamen 3 2011 Decreto procedimiento de autorización de centros docentes integrados de formación profesional privados y públicos no dependientes de la administración regional.

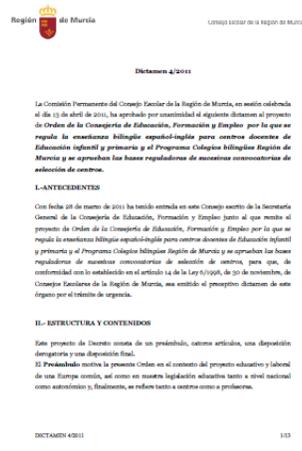
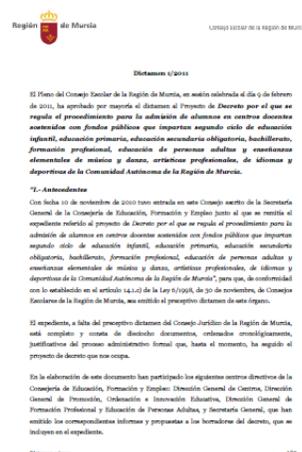
Decreto por el que se establece el procedimiento de autorización de centros docentes integrados de formación profesional privados y públicos no dependientes de la administración regional.

Dictamen 4 2011 Orden que regula la enseñanza bilingüe español-inglés para centros docentes de Educación infantil y primaria y el Programa Colegios bilingües Región de Murcia.

Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se regula la enseñanza bilingüe español-inglés para centros docentes de Educación infantil y primaria y el Programa Colegios bilingües Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras de sucesivas convocatorias de selección de centros.

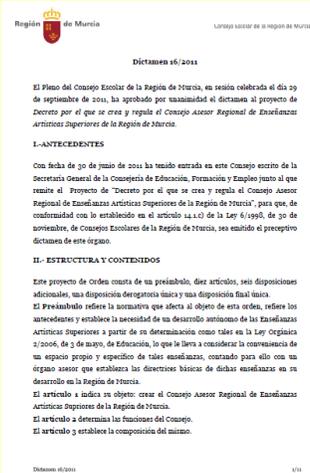
Dictamen 5 2011. Orden por la que se regula la admisión de alumnos en escuelas infantiles de primer ciclo de educación infantil dependientes de la consejería competente en materia de educación y en escuelas infantiles municipales creadas en el marco del plan Educa 3.

Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la admisión de alumnos en escuelas infantiles de primer ciclo de educación infantil dependientes de la consejería competente en materia de educación y en escuelas infantiles municipales creadas en el marco del plan Educa 3.



ANEXO

Relación de dictámenes

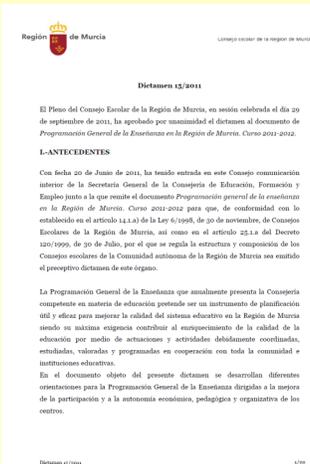


Dictamen 6 2011. Orden por la que se organizan los Programas de Refuerzo Curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se organizan los Programas de Refuerzo Curricular para primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos en la Región de Murcia.

Dictamen 7 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico en producción agropecuaria.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico en producción agropecuaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

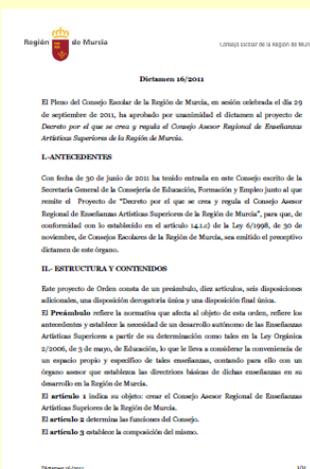


Dictamen 8 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dictamen 9 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en aceites de oliva y vinos.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en aceites de oliva y vinos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Dictamen 10 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en administración de sistemas informáticos.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en administración de sistemas informáticos en red en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO

Relación de dictámenes

Dictamen 11 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en diseño en fabricación mecánica.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en diseño en fabricación mecánica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dictamen 12 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en gestión administrativa.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en gestión administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dictamen 13 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en guía, información y asistencias turísticas.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en guía, información y asistencias turísticas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dictamen 14 2011. Orden por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en instalaciones de telecomunicaciones.

Dictamen al proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en instalaciones de telecomunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dictamen 15 2011. Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2011-2012.

Dictamen al documento de Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2011-2012.

Dictamen 16 2011. Decreto por el que se crea y regula el Consejo Asesor Regional de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia.

Dictamen al proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo Asesor Regional de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia.

**CONSEJO ESCOLAR
DE LA REGIÓN DE
MURCIA**

Presidente.
Luis Navarro Candel.

Secretario.
José María Bonet.

**Gran Vía Escultor
Francisco Salzillo, 32, 4ª
Planta.
30005 Murcia (España).
Tfno.: 968 365410 - 968
365400
Fax: 968 362340
Correo-e:
consejo.escolar@cerm.es**

www.cerm.es